SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	02
Contrato No:	202401795

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	ADRIANA CECILIA MEZA LLINAS		
Identificación:	32855198		
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS		
Nombre del Supervisor:	JOSE ALFONSO TERNERA BONETH.		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO		
Plazo de Ejecución:	El plazo para la ejecución del contrato será hasta el 31 de Diciembre de 2024, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202401920	17 DE JULIO DE 2024.	2024/07/17
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202404773	5 de septiembre de 2024	2024/09/05

Valor del Contrato	
Contrato Inicial	$16.000.000
Adición 1	$
Adición 2	$
Adición 3	$
Total	$16.000.000

Fecha de Inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
05/09/2024	31/12/2024		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO
(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		

Powered by CamScanner

			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		$16.000.000
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		$16.000.000
Porcentaje del Anticipo	%	$
Porcentaje del Pago anticipado	%	$
Valor Amortizado del Anticipo		$
Valor Ejecutado del Contrato		$6.800.000
Valor por ejecutar		$9.200.000
Valor a pagar en el presente Informe		$4.600.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		2

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 1 de octubre AL 31 de octubre DE 2024. (No aplica para personas jurídicas – No establecer periodo)

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas	
Obligación	**Producto**
• Brindar apoyo jurídico a la oficina jurídica en la proyección y/o revisión de las respuestas a pqr, tramites, consultas y solicitudes efectuadas por la comunidad educativa, entes de control y demás entidades públicas de la secretaria de educación departamental. • Apoyar en la revisión de Actos Administrativos elaborados en la dependencia de la secretaria de educación departamental. • Brindar apoyo a la subsecretaria administrativa y financiera en las	• Proyección de Resolución por medio de la cual se modifica el reconocimiento oficial de la institución educativa AGROPECUARIA DE MANATI, ubicada en el municipio de Manatí, para ampliar la oferta educativa en el nivel de preescolar al grado pre jardín, jardín de educación inicial" • Proyección de Resolución por medio de la cual se modifica el reconocimiento oficial de la institución educativa COMERCIAL DE LAS COMPUERTAS, ubicada en el municipio de Manatí, para ampliar la oferta educativa en el nivel de preescolar al grado pre jardín, jardín de educación inicial"

Powered by CamScanner

diferentes reuniones, juntas y/o comités relacionados con el objeto contractual en caso de ser requerido. • Las demás que le sean asignadas en razón a las necesidades que presente la secretaria de educación Departamental, relacionadas con el objeto contractual.	• Proyección de Resolución por medio de la cual se modifica el reconocimiento oficial de la institución educativa NIÑO JESUS DE PRAGA, ubicada en el COFREGIMIENTO DE IBACHARO-PIOJÓ, para ampliar la oferta educativa en el nivel de preescolar al grado pre jardín, jardín de educación inicial"
	• Proyección de Resolución por medio de la cual se modifica el reconocimiento oficial de la institución educativa COMERCIAL DE PONEDERA ubicada en el municipio de PONEDERA, para ampliar la oferta educativa en el nivel de preescolar al grado pre jardín, jardín de educación inicial"
	• Proyección de Resolución por medio de la cual se modifica el reconocimiento oficial de la institución educativa JOSE AGUSTIN BLANCO, ubicada en el municipio de SABANALARGA, para ampliar la oferta educativa en el nivel de preescolar al grado pre jardín, jardín de educación inicial. • Proyección de Resolución por medio de la cual se modifica el reconocimiento oficial de la institución educativa SAN CAYETANO, ubicada en el CORREGIMIENTO DE GALLEGO-SABANALARGA, para ampliar la oferta educativa en el nivel de preescolar al grado pre jardín, jardín de educación inicial, • Proyección de Resolución por medio de la cual se modifica el reconocimiento oficial de la institución educativa SAN JOSE DE AGUADA DE PABLO, ubicada en el CORREGIMIENTO DE AGUADA DE PABLO-SABANALARGA, para ampliar la oferta educativa en el nivel de

Powered by CamScanner

	preescolar al grado pre jardín, jardín de educación inicial • Proyección de Resolución por medio de la cual se modifica el reconocimiento oficial de la institución educativa ALGODONAL, ubicada en el municipio de SANTA LUCIA, para ampliar la oferta educativa en el nivel de preescolar al grado pre jardín, jardín de educación inicial • Proyección de Resolución por medio de la cual se modifica el reconocimiento oficial de la institución educativa DIVERSIFICADA ORIENTAL DE SANTO TOMAS, ubicada en el municipio de Santo Tomas., para ampliar la oferta educativa en el nivel de preescolar al grado pre jardín, jardín de educación inicial. • Proyección de Resolución por medio de la cual se modifica el reconocimiento oficial de la institución educativa ADOLFO LEIN BOLIVAR, ubicada en el municipio de SUAN., para ampliar la oferta educativa en el nivel de preescolar al grado pre jardín, jardín de educación inicial. • Proyección de Resolución por medio de la cual se modifica el reconocimiento oficial de la institución educativa NUESTRA SEÑORA DEL TRANSITO, ubicada en el municipio de USIACURI., para ampliar la oferta educativa en el nivel de preescolar al grado pre jardín, jardín de educación inicial.

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.
(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. . RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.

Powered by CamScanner

f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

JOSE ALFONSO TERNERA BONETH quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla (sin intereses)
1	9473671125	25 de septiembre de 2024	$377,300
2	9476337651	28 de octubre de 2024	$534,100
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		$911.400

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los **31 días del mes de octubre** de **2024**

FIRMA DEL SUPERVISOR
C.C.: 1.065.636.115 de Valledupar

FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C32855198 de Sabanalarga.

Powered by CamScanner